

Z. 69

Nº. 3-6

Estimado Ramirez: Supuesto que habran reconocido el dinero pasado por Correa es sello del Brasil, no hay inconveniente en que lo lleve, pudiendo creerse que seria traído por el, y el que puede habersele remitido, y no habia necesidad de copiarme mi oficio, como si yo no supiere lo que me hace mucho ser dispuesto. Bastaria cuando mas citar su fecha, porque aqui queda borrador de cuanto escribo.

Lo que debias haberme dicho ya que no se especificó en la Nota al modo que las Espuelas de Plata, era a que piezas, o muebles se reduce lo que se llama servicio de plata de la legacion, si son fuentes, platillos, cucharas, tenedores, mates, bacin, o lo que fuese. Debo suponer que todo ello sea lo que fuese, y las muchas Espuelas serian obras traídas por él, y no mandadas trabajar durante su mansion en ese Pueblo, porque el bueno de Ortellado nunca tomó razon de nada para darme parte como debias.

Solo me dices que ha hecho pasar a comprar algunos novillos sin mas especificacion. Nunca des parte hablando vagamente de las cosas porque yo no he de adivinar las circunstancias, y debo saber todo lo que pasa. Debias haberme dicho cuantos novillos fueron, a que precio, y con que fueron comprados y de quien, si a dinero, o por algun electo. Sin duda habran alli algunos que hayan ido con mitas a vender. No se para que se apresurará a pasar novillos, cuando no pareciendo aun su Escolta, con uno, o dos tenia por el pronto bastante para muchos dias a no ser que tenga otros fines. Por fin yo me alegro que se vaya esa maula que tengo bien conocido. A Bomplan no hab de dejar pasar sin remitirme primera Nota de to

do lo que lleva para disponer si tiene algo que pagar
Resuncion y Junio 24 de 1829.
Provincia }

Para ver el justo calibre de los dos cañones de a dos
que estan alla, va ese soguete para que puebes
si entran en ellos desahogadamente hasta la recamara,
atando un cordel en el clavo o fin de sacarlo despues
de introducirle con el atacador.

El Delegado de Sta Fe